

## Reunión Ordinaria Consejo Superior

- En Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre de 2005, a la hora 10 y 40:

**Sra. Rectora.**- Doy comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Superior y le solicito a la señora vicerrectora que informe sobre los consejeros ausentes.

**Sra. COLATARCI.**- Tal como lo pide la señora rectora, voy a informar lo siguiente. Tenemos una nota de la profesora Torlucci, decana de Arte Dramático, en la que se informa que hoy, jueves 3 de noviembre de 2005, se inaugura en el Departamento de Artes Dramáticas las Primeras Jornadas de Teoría y Práctica Teatral de la Formación de Actor, motivo por el cual podrá incorporarse a la reunión de Consejo Superior a la hora 11.

Asimismo, por nota número 172/05, dirigida a quien les habla, presentó su licencia el profesor Perosino.

A su vez, tenemos una nota firmada por la profesora María Teresa Pérez que dice: "En mi carácter de consejero superior cumpla en informarle a usted que no puedo asistir a la reunión de Consejo a realizarse el jueves 3 del mes en curso por el fallecimiento de mi suegra, motivo por el cual debo viajar a la ciudad de Necochea y no puedo asegurar mi regreso para el día de la citación".

Otra nota del profesor Sozio dice: "Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle sobre mi decisión de tomar licencia hasta fin de año por causas de orden laboral que me llevan a no tener tiempo como corresponde a la función de consejero superior." Allí está su suplente, que es el doctor Brown.

La profesora Pires Mateus recién ha avisado que debe retirarse 12 y 30 y el profesor García Cánepa anunció que debe marcharse a las 12.

Vamos a dar comienzo a la reunión y por favor solicito que en el desarrollo de la sesión, todos observemos el reglamento de funcionamiento del Consejo Superior.

**Sra. Rectora.**- Los señores consejeros habrán observado el orden del día de hoy y habrán visto que el temario es muy breve, más allá del sintético informe que voy a dar.

Tenemos que aprobar las actas del Consejo; están para su aprobación las actas del 2 de junio, del 29 de septiembre y del 6 de octubre, y hemos acercado los despachos de las respectivas comisiones. Habrán notado, a través de la lectura de dichos despachos, que hubo dificultades para que los consejeros se reunieran en estas comisiones y que algunas no han tenido quórum.

De todas maneras, por un lado quiero solicitarles que hagan el esfuerzo de asistir a las reuniones de comisión para poder tratar los temas que están en el orden del día, pero por otro también entiendo que este momento del año está lleno de tareas.

Como me parece importante, voy a hacer solamente la recopilación de los datos pero en cada una de las áreas hay mucha actividad. Sabemos que la decana de Arte Dramático llegará tarde porque está en una

jornada pero también se está desarrollando el Congreso de Danzas, el Congreso de Folklore, se llevó a cabo el I Encuentro de Video Científico de Audiovisuales y el Departamento de Audiovisuales, a través de la Secretaría de Extensión, organizó las IV Jornadas de Intercambios Artísticos. Hace quince días la universidad tuvo participación en la Expoeducativa, con organización de mesas redondas y algunas muestras de alumnos. Esto demuestra que hay una gran cantidad de tareas. Además, los departamentos han estado reuniéndose por el tema de los estatutos, todo ello al margen de la actividad cotidiana.

Creo que para la próxima semana están citadas todas las comisiones y en la medida en que haya despacho de las comisiones vamos a tomar la decisión de citar a una reunión extraordinaria, que seguramente va a ser dentro de tres semanas porque en quince días se va a realizar el Congreso de Folklore. Esto lo vamos a ir evaluando a medida que las tareas de las comisiones vayan avanzando.

Quiero decir que también voy a tener que irme antes porque en el CIN se está desarrollando una reunión para tratar temas del presupuesto 2006, en la que por supuesto también es importante que esté presente.

Hemos venido trabajando intensamente desde la gestión, a partir de la incorporación de los dos secretarios, por ejemplo en el área de Infraestructura y Planeamiento, donde se han puesto en revisión todos los proyectos que estaban en curso o que estaban para entrar en curso, se están analizando actividades y a su vez se sigue elaborando un nuevo plan de trabajo.

Voy a ser muy sintética y si requieren más información en todo caso me preguntan.

Quiero decir también que, como habrán visto en el despacho de la Comisión de Posgrado e Investigación, la universidad ha recibido el resultado de las categorizaciones de docentes investigadores y es absolutamente preocupante para nuestra institución. Sólo un 30 por ciento de las presentaciones han sido evaluadas como positivas y la comisión está elaborando un informe respecto de esta situación para elevar al ministerio. También estamos elaborando algunos proyectos para trabajar dentro de la institución a fin de que nuestros docentes artistas puedan empezar a trabajar legítimamente. Mejor dicho, para legitimar sus trabajos en el orden de investigación. En todo caso, si el profesor Saitta, que es de la comisión, o la profesora Sofía Althabe quieren explicar el tema, pueden pedir la palabra.

Ya que anuncié que hay una reunión en el CIN para tratar el presupuesto, quiero informarles que en el área económico financiera se estuvo trabajando muy intensamente y que, al mismo tiempo, los resultados no son tan rápidos como nosotros hubiéramos querido en relación con la cantidad de información que esta comunidad requiere para la aprobación del presupuesto 2004, tema que tenemos absolutamente pendiente y que es urgente que este Consejo apruebe.

Creo que esto se podrá hacer en las próximas reuniones de Consejo Superior. Estamos produciendo la mayor cantidad de información posible y ya estaríamos en condiciones de presentar este tema a la Comisión de Presupuesto.

Al mismo tiempo, estamos trabajando con el presupuesto para el año 2005 porque, como los consejeros podrán apreciar, estamos analizando un presupuesto casi ejecutado, dado que nos quedan escasos dos meses para terminar el año. En este sentido, quiero decir que los números que estamos obteniendo son un poco preocupantes, fundamentalmente en relación con la masa salarial, que importa un altísimo porcentaje dentro del presupuesto. Estamos analizando cómo están siendo transferidas las partidas del Ministerio. Sabemos que para lo que es salarios se está transfiriendo puntualmente, pero está demorada o un poco atrasada la transferencia de partidas para otros gastos.

Como si esto fuera poco, aunque no es gracioso, deberíamos estar trabajando sobre una proyección presupuestaria para el año 2006. En este sentido, he pedido a los decanos y directores de las áreas transdepartamentales que eleven a Rectorado una proyección presupuestaria de cada uno de sus departamentos para el año 2006. Esto se tendría que haber hecho mucho antes de la mitad del año, pero en todo caso nos va a ayudar para poder discutir la distribución presupuestaria del 2006.

Por el momento no voy a extenderme más con la información. Si no hay preguntas, tendríamos que pasar a la aprobación de las actas.

Tiene la palabra la vicerrectora.

**Sra. COLATARCI.**- Me acaba de informar el doctor Valle que ayer a última hora entró un fax informando que la profesora Sofía Ballve Caraballo no iba a poder estar presente por un compromiso previo de índole académica.

**Sra. MAROTTA.**- Quería preguntar a la rectora qué información se tiene del CIN, cuáles han sido los temas tratados, y el resultado de esas reuniones para nuestra universidad.

**Sra. RECTORA.**- La última reunión en la que el IUNA estuvo presente fue la reunión plenaria de La Matanza, donde se han discutido temas en relación con la proyección presupuestaria de 2006. Hay mucha discusión en este sentido, debido, en primer lugar, a que los incrementos salariales acordados por el Ministerio, el CIN y los gremios implican para el año próximo un impacto muy fuerte en el presupuesto total de las universidades. Por eso se ha discutido intensamente en este sentido para ver cuál era la propuesta integral de proyecto de presupuesto para todas las universidades.

Hoy va a haber mayor nivel de discusión en ese sentido, para tratar de que los porcentajes de incremento sobre el presupuesto de todas las universidades se fijen sobre el monto total y no sobre el monto global, discriminados los programas.

A ver si puedo ser más clara: los presupuestos universitarios tienen un monto global, que cubre salarios, gastos, etcétera, y luego diferentes programas, ya sea por ciencia y técnica, por salud o por programas específicos. Cuando se habla de porcentajes de incremento a veces se toma el monto global y no se suman estos otros programas, con lo cual el incremento es menor.

Respondiendo a la pregunta concreta de la profesora Marotta en cuanto al resultado para nuestra universidad, en este momento nosotros tendríamos –aunque todavía lo estamos peleando- un incremento presupuestario en valores nominales de unos 5 o 7 millones de pesos, lo cual en mi criterio y supongo que en el de todos los consejeros, no es suficiente para esta universidad, dado que todavía seguimos en emergencia edilicia; todavía no hemos podido trabajar en la reconversión de dedicaciones de nuestros docentes; tenemos una planta no docente no concursada y no terminada de conformar, y todavía tenemos que seguir trabajando en este sentido.

Lamentablemente en este momento no estamos en las mejores condiciones dentro de lo que es el CIN y el Ministerio. Todavía estamos adeudando una cantidad de información al Ministerio, asunto en el que estamos trabajando intensamente.

Quiero informar que a pesar de que he hecho gestiones no hemos tenido resultados del todo positivos, pero se está cerrando el tema del PROUN 2005, y estamos con dificultades para obtener recursos de ese programa.

Eso es todo lo que tengo para informar.

**Sra. COLATARCI.**- La consejera Marotta solicita una aclaración.

**Sra. MAROTTA.**- Solicito una aclaración en relación con el PROUN porque nuestra universidad tiene carreras y áreas nuevas, con lo cual merecería tener ese porcentaje de dinero del PROUN que venimos teniendo. Por eso quería plantear, precisamente, que se trabaje profundamente en esto porque realmente lo necesitamos: los departamentos nuevos, porque han sido creados, y los históricos porque tenemos carreras absolutamente nuevas, que no estaban en la estructura anterior. En todos los casos, se necesita una cantidad de tecnología que sería imposible adquirir sin el presupuesto otorgado para las universidades nuevas.

**Sra. RECTORA.**- Su opinión queda asentada en las actas.

Tiene la palabra la consejera Idoyaga Molina.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Vuelvo al tema anterior porque quiero comentar lo que hizo la Universidad de San Juan respecto de la categorización, no esta sino la anterior, en la que la gente no quedó muy bien, a pesar de las distintas carreras.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Como me dicen que no se escucha, voy a repetir.

Me refería a la categorización y de qué forma había reaccionado la Universidad de San Juan en la categorización anterior, que no había tenido éxito respecto de la cantidad de gente categorizada y al nivel de las categorías.

En San Juan tomaron varios casos testigo que fueron apoyados y presentados institucionalmente y detrás de eso vino mucha gente más. Yo creo que tal vez en el IUNA podríamos hacer algo parecido y que las presentaciones o quejas por no haber sido categorizados con la categoría que nos dieron tuvieran un respaldo institucional fuerte. Creo que también podemos apoyar desde la Comisión de Investigación y Posgrado a aquel que quiera protestar para que haga un pedido de reconsideración lo más sólido posible.

**Sr. WEISBERG.-** Por la información parcial que tengo, uno de los argumentos utilizados para no categorizar es que no tienen registrados proyectos de investigación con un año de anticipación en la universidad, cosa que obviamente era casi imposible en el marco de esta universidad, siendo nueva y no teniendo espacio donde acreditar los proyectos.

Por lo tanto, coincido con que lo que hay que hacer es una cuestión política. Me parece que habría que hablar con los docentes que han sido rechazados para que presenten una nota de más o menos el mismo tenor y con la misma fundamentación. Creo que habría que hacer una gestión política ante el ministerio para que tengan en cuenta esta excepción, siendo una universidad nueva y no teniendo espacio donde acreditar proyecto de investigación pero sí puntuándolo en la misma comisión y diciendo que les da el puntaje para hacerlo pero al no cumplir con el inciso e) del artículo 18 han sido rechazados. Me parece que tenemos elementos y condiciones para ampliar. Esto repercute en lo presupuestario porque muchos de los categorizados no tienen la posibilidad de presentar proyectos, entrar en proyectos e incentivos a la investigación que implicaría la ampliación de dedicaciones, la ampliación de presupuesto, que no saldría del marco de nuestra universidad, y nos permitiría estar en mejores condiciones de desarrollar el área de investigación.

Por lo tanto, me parece que como universidad habría que hacer una gestión política ante el ministerio que avale todas las presentaciones individuales. Tendríamos que plantearle a todos los docentes que hagan esa presentación y considero interesante la propuesta de presentar una argumentación común lo más sólida posible para poder pelear ese punto, aunque puede haber casos excepcionales por distintos motivos.

**Sra. COLATARCI.-** Quiero pedir dos cosas.

En primer lugar, voy a solicitar a todos los consejeros y al público en general que no murmuren porque realmente se hace muy difícil escuchar. El murmullo proveniente de las conversaciones realmente dificulta poder escuchar a los consejeros y funcionar.

Por otra parte -por suerte cesó el ruido de la ventilación- sugiero que la lista de oradores finalice con la profesora Marotta porque hay algunos temas que se están planteando que en realidad ameritan tratarse al momento de leer los despachos de las comisiones, ya sea que hayan tenido quórum o no. Por lo tanto, los convoco a que una vez que termine de hablar la profesora Marotta nos aboquemos a considerar y aprobar las actas de las dos reuniones anteriores de Consejo y a continuación analizar los despachos, a fin de poder seguir el orden del día propuesto.

Tiene la palabra el consejero Valero Castex.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Señora Colatarci: no podemos aprobar el acta de consejo del 6 de octubre ni la del 29 de septiembre porque no tenemos los presentes y los ausentes, de esa forma esto no se puede aprobar. Las versiones taquigráficas no se pueden aprobar como están.

**Sra. Rectora.**- Entiendo lo que está diciendo, tenemos que tomar una decisión, es decir, qué vamos a tomar como documento válido. En cada reunión de Consejo hay una planilla de asistencia, firmada por cada uno de los presentes, con anotaciones respecto de los reemplazos, los ausentes y las licencias. Creo que la planilla es un documento válido.

Tenemos dos alternativas: decidir si el documento válido respecto de la asistencia es la planilla y adjuntarla al acta de Consejo o transcribir -como se hacía antes- los presentes y ausentes. Me parece que sería suficiente si adjuntáramos a estas actas la planilla de presentes y ausentes. Ese es el documento válido para computar la asistencia de los consejeros. No sé si Secretaría hoy las tiene.

**Sra. SECRETARIA.**- No.

**Sra. MAROTTA.**- A efectos de organizar de la sesión -veníamos bien-, creo que pasar de un tema al otro sin haberlo terminado convierte todo en un "bollo", como pasó en la última reunión, donde no se pudo resolver nada. Pido que terminemos con el tema categorizaciones, del que estábamos hablando -al que usted se refirió en el informe- y después pasemos a aprobar las actas porque yo también tengo cosas para decir.

**Sra. Rectora.**- A pedido de la señora vicerrectora parecía que el tema de las categorizaciones iba a quedar para el momento del despacho. Terminemos entonces con ese tema y a posteriori de la intervención de la profesora Marotta, ya que estamos en ese tema y para no volver, le pido al presidente de la Comisión de Investigación y Posgrado y a la profesora Sofía Althabe que lean los documentos sobre categorizaciones que han elaborado, si este Consejo lo permite.

Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Quiero pedir algo muy puntual. En primer lugar, deseo hacer un análisis con respecto a lo que dijo el compañero del gremio.

Me parece que es cierto que hay que realizar acciones políticas en cuanto a este tema en la Coneau, que es donde se nos categoriza.

**Sra. ALTHABE.**- No. Es la Comisión Regional.

**Sra. MAROTTA.**- Me parece que no podemos ir sobre bases falsas, hay una cuestión que es real y que lamentablemente no se llevó a cabo o no se explicó bien en la gestión anterior. No categorizan a gente que no esté en proyecto de investigación. Esta universidad abrió la posibilidad de investigar en una primera etapa y hubo proyectos aprobados; hubo una segunda etapa y hubo proyectos aprobados.

Lo que sí me parece es que, en todo caso, tenemos que discutir, pelear o lograr que se reconozcan nuestros antecedentes de investigación artística como tales. Es importante que se reconozca aquello que es nuestra área disciplinaria en la que nos especializamos.

Por otro lado, quería comentar que, dada la mala situación de las categorizaciones, ha habido mucha gente que se ha presentado y no fue categorizada, alguna porque no estaba el proyecto de investigación, y otra por equivocación. Por ejemplo, en mi propio equipo tengo algún profesor que no está categorizado, estando dentro del equipo de investigación. Categorizaron a todos menos a uno.

Por eso pido que se cuide que los empleados que atienden a esta gente que tiene que ir a recibir información, lo hagan de una manera más adecuada al nivel académico del docente que se acerca y tenga en cuenta la situación que está viviendo, que significa un fuerte golpe. Digo esto porque algunos profesores han vuelto diciendo que no los trataron muy bien: les tiraron los papeles como si fuera cualquier cosa, etcétera. Por eso solicito que por favor estén atentos a esta situación.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el consejero Saitta.

**Sr. SAITTA.**- La comisión se reunió el viernes pasado por la mañana, y allí nos encontramos con una cantidad de expedientes un tanto viejos, que no sabemos muy bien cómo han sido tratados. Por otro lado, la profesora Althabe estuvo presente en la reunión y comentó la situación de esta categorización.

El problema es bastante complejo por cuanto los expedientes no se completaron con una mínima habilidad y tal vez se lo hizo con una cierta ligereza por parte de la comisión, por cuanto de repente, si bien algunos expedientes no presentaron nada en el rubro Recursos Humanos, el profesor tenía suficientes recursos humanos. Tal vez se pecó de ingenuidad o de falta de información. Por eso pedí expresamente a la comisión que se haga un informe para que todo el cuerpo docente sepa cómo deben peticionarse esas cosas, porque es algo bastante específico y lo suficientemente engorroso como para que la gente no pueda presentarse; llenar esos formularios es una cosa muy tediosa.

En la reunión se resolvió que se podría hacer un texto de la universidad –como bien dijo el compañero del gremio- para considerar algunas situaciones particulares. Existen antecedentes en el mismo sentido en las universidades de San Juan y en la de Bellas Artes de La Plata. Me parece que hay que hacer una recusación de absolutamente todo, pero hay que hacerla con cierto asesoramiento.

De todas maneras, junto con la secretaria hemos acordado hacer un informe desde la universidad, solicitando que se tenga en cuenta la situación específica del arte y de esta universidad en particular.

Deben considerar que nuestra comisión se reunió una sola vez. Obtuvimos quórum y trabajamos muy bien, pero les pido que tengan paciencia porque vamos a tratar todos los despachos que podamos a la mayor brevedad posible, para poder presentarlos ante este Consejo Superior. Esa es la intención de esta comisión.

Creo que hay que hacer una recusación individual, pero debemos asesorarnos sobre el texto, y también debemos hacer una solicitud desde la universidad.

No sé si la secretaria quiere agregar algún comentario.

**Sra. ALTHABE.-** Voy a hacer un breve comentario acerca de la tramitación que están teniendo los profesores que van a notificarse a la Secretaría.

Por parte de la Secretaría hemos informado y conversado con los empleados que tienen que gestionar este trámite, atendiendo a la delicadeza del tema, pero sabemos que la realidad es compleja y de alguna manera dolorosa para algunos docentes, y el impacto del rechazo puede ser fuerte. Estas situaciones han existido pero, a la vez, quiero transmitir que el grupo de empleados intenta atender con calidad y calidez.

De acuerdo a lo que comentaba Saitta, nosotros asistimos a la última reunión, donde nos entregaron el último paquete de categorizaciones más amplio que lo que era específicamente referido a lo artístico. En esa reunión también se evaluaron las problemáticas a nivel regional.

El encuentro fue muy formal, pero cuando volvimos junto con Saitta se nos ocurrió la idea de proponer a la comisión la elaboración de un documento, para que el Rectorado lo sume a los recursos que seguramente se iban a elevar.

A su vez, teniendo en cuenta lo manifestado por un consejero, quiero comentar que el docente que no figuraba efectivamente no había investigado y no se lo podía categorizar. Esta fue la respuesta del presidente de la Comisión Regional.

Pero a su vez, cada vez recibo más informaciones sobre cotejos entre gente categorizada que supone alguna arbitrariedad. Hay que revisar el paquete que presentó el docente, pero hay más casos como el que cuenta la profesora Marotta, de grupos de investigación donde alguno fue categorizado y otro no. En el grupo de investigación del profesor Castillo, tres docentes fueron categorizados y uno no, donde incluso el que no fue categorizado tiene un puntaje mayor que aquellos que sí fueron categorizados.

Lo que quiero mostrar es que la comisión ha tenido arbitrariedades visibles y claras. Entonces, correspondería que la institución apoye las demandas que se van a elevar.

En términos globales, las características específicas de nuestra institución están contempladas en el documento que hasta el momento hemos elaborado, del cual voy a dar lectura.

El documento se llama: "Solicitud de revisión general de las categorizaciones en el IUNA" y dice así:

"Atento al espíritu general del Programa de Incentivos expresado en el decreto N° 2427/93 y la resolución N° 811 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que promueve en forma cuantitativa y cualitativa 'la investigación por parte de los docentes de las universidades nacionales con el objeto de fomentar la reconversión de la planta docente motivando una mayor dedicación a la actividad universitaria y la creación de grupos de investigación'. Y que busca 'fortalecer e impulsar la investigación en las universidades más jóvenes'..." –quiero destacar que esto es sic de la resolución- "...es que este Rectorado sostiene la defensa de su masa crítica docente tanto artística como teórica ante el cúmulo de recursos presentados por los resultados de las categorizaciones dictaminadas por la Comisión Regional Metropolitana.



De la evaluación que este Instituto Universitario del Arte realizó sobre la lista de categorizaciones se desprende que apenas sobrepasa un 30 por ciento las categorizaciones reconocidas al total de presentaciones efectuadas. Y que han sido categorizados en su mayoría docentes del campo teórico, por cuanto los requisitos para alcanzarlo sólo contempla a aquellos docentes que venidos de otras universidades conformaron equipos de investigación con docentes teóricos del IUNA.

Es fundamental tener en cuenta que el IUNA es la única Universidad de Arte del conjunto de las universidades nacionales. Su objeto de conocimiento: el arte; es específico y novedoso en el ámbito universitario argentino. Se requerirá una adecuación de los estándares y criterios de investigación, usualmente estipulados para la ciencia y que en este caso presupondrá nuevos parámetros metodológicos. Es por ello que el caudal de presentaciones rechazadas para la categorización ha sido en su mayoría de los docentes artistas estimulados por el interés de insertarse en la tarea de investigación. La producción artística seria y de calidad estética presupone en la mayoría de los casos un proceso metodológico de investigación, no científica, pero sí intuitiva, creativa y lógica del orden del lenguaje expresivo con el que se trabaje.

Habida cuenta que el IUNA se constituyó bajo la transferencia de las Escuelas Nacionales de Arte que asumieron durante el siglo XX la formación artística argentina, es nuestro principal interés propiciar la oportunidad de conformar una importante masa crítica en el campo de la producción artística y teórica del arte de nuestra institución para lograr los niveles de excelencia y producción cultural a la que toda universidad debe aspirar.

Por ser una universidad joven, el IUNA no posee Doctorados. Por tal causa resulta casi imposible lograr formadores de recursos humanos en arte, factor primordial para alcanzar las categorías altas que promuevan la investigación en la producción artística.

Entre quienes son excluidos de las categorizaciones figuran personalidades reconocidas públicamente en su producción artística y cultural, con antecedentes en conducción académica, amplia experiencia docente, concursados como titulares de cátedra.

Ello no se corresponde con los reconocimientos del que gozan los docentes (ahora excluidos o subvaluados) en instituciones específicas y acreditadas como el CONICET, Fondo Nacional de las Artes, Departamento de Posgraduados y Carreras de Posgrado en Universidades nacionales y de otros países.

Establece por tanto una pirámide, en los categorizados, que no se corresponde ni con las funciones interiores a la institución, ni con los antecedentes reales evidenciados en las mismas presentaciones y en algunos casos desestima mejores y anteriores categorizaciones en otras Universidades Nacionales.

La realidad expuesta en este documento plantea una masiva presentación de afectados por vía de los artículos 20 y 21 de la Resolución 811, que desnaturaliza el carácter previsto de excepcional para las reconsideraciones.

Proponemos por esto revisar los criterios, procedimientos y valoraciones contemplados en el artículo 2º del Manual de Procedimientos cuando dice: 'La Secretaría de Políticas Universitarias –SPU- y de Ciencia,

Tecnología e Innovación Productiva –SECYT-, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, constituyen en forma conjunta la autoridad máxima de aplicación, reglamentación e interpretación del Programa y decidirán cualquier cuestión no prevista expresamente en el presente manual'. Con el objeto de adecuar e incluir al Instituto Universitario del Arte –IUNA- (institución educativa específica, original e histórica de la cultura argentina, referente y modelo de las restantes del país), nos amparamos en el artículo 41 referido a los incentivos especiales inciso d) que dice: 'que el proyecto se desarrolle en una universidad nacional en la cual el tema de trabajo, de investigación, resulte prioritario para desarrollar una nueva área de conocimiento y para radicar investigadores'. Aspiramos a esto con el fin de estimular bajo el Programa de Incentivos a los docentes e investigaciones en arte, y de este modo centrar la investigación con el objeto de formación y producción que nos compete”.

Este es el material elaborado.

**Sra. COLATARCI.**- Tiene la palabra el consejero Weisberg.

**Sr. WEISBERG.**- Voy a ser breve. El documento es interesante y marca la gestión política pero no tanto desde la comisión evaluadora.

A la profesora Marotta quiero decirle que quizás lo que yo planteaba no quedó claro y voy a ser autorreferente.

A mí me puntúan por investigación, con lo cual están reconociendo que hago investigación, pero me dicen que no tengo un año de afectación de investigaciones en esta universidad o en otra, por eso la mayoría de las que han salido son de quienes las han radicado en otras universidades, en el marco de que esos proyectos de investigación que salieron del IUNA no cumplen un año de acreditación. Esto fue hecho en el año 2004 y los proyectos de investigación todavía no cumplían un año de duración, por lo tanto...

**Sra. MAROTTA.**- Los proyectos eran de 2001.

**Sra. RECTORA.**- Hubo dos convocatorias, una interna y otra del Ministerio, por eso la diferencia de tiempo.

**Sr. WEISBERG.**- Exacto. Igualmente en este caso, si recordamos que fue de muy corto tiempo y de mucho apuro, no se han presentado una gran cantidad de oyentes de esta universidad. Por eso creo que estamos en condiciones de exigir una excepción, por lo menos a este inciso d) del artículo 18 que establece este tema puntual, que creo puede haber sido el que mayoritariamente haya argumentado que nos dé el puntaje para categorizar pero que no nos hayan podido categorizar por no cumplir con ese punto, si se quiere en algún sentido formal.

El otro aspecto que quiero plantear es que nos corren los tiempos dado que hay diez días hábiles para presentar los recursos y los docentes nos hemos notificado esta semana. Pido que ese asesoramiento para presentar la nota de recusación esté en vigencia la semana que viene, a fin de empezar a redactarlo y presentarlo porque se nos van a vencer los tiempos y eso nos va a jugar en contra.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el profesor Senderowicz.

**Sr. SENDEROWICZ.**- El consejero Weisberg planteó el tema al que quería referirme. En la nota que leyó la profesora Althabe tiene que estar contenida también la demanda de extensión de plazos para la reconsideración; son diez días hábiles y ya pasaron cuatro.

**Sr. SAITTA.**- No es así. Es a partir de que se informa el Ministerio. Los plazos están.

**Sra. RECTORA.**- Estamos teniendo problemas de sonido y de energía. Hay inconvenientes para que las taquígrafas puedan tomar correctamente la versión. Les pido que proyectemos un poco más la voz.

**Sr. AGÜERO.**- Con respecto a lo que se está hablando sobre la problemática de investigación, creo que una de las partes más importantes que habría que considerar dentro de ese escrito es solicitar evaluadores de campo. Dentro del sistema existen evaluadores, y yo estoy anotado en el banco de evaluadores, pero jamás he sido llamado para evaluar nada que se refiera a artes plásticas y a arquitectura.

Es decir que como venimos trabajando desde hace años y en forma particular en la Universidad de La Plata, donde fui categorizado, a partir de ese instante la CONEAU solicitó evaluadores, donde me presenté. Y existe una gran cantidad de evaluadores dentro de la disciplina de arquitectura y de artes plásticas.

Es decir que también tendríamos que hacer notar esta especialidad, porque somos evaluados por otras áreas que no tienen ni idea de lo que uno realiza.

Por eso creo que esto también debemos trabajarlo a nivel político, porque evidentemente acá está pasando otra cosa. El IUNA es una universidad nueva, donde dentro de su especialidad hay una cantidad de gente que está investigando. Sin embargo, el resultado está a la vista; es así, y yo no creo que se pueda lograr algo si al mismo tiempo no se trabaja en el otro campo.

Quería hacer esta salvedad. Por más que sean de otros lugares, los evaluadores tienen que saber de artes plásticas y arquitectura. No conozco este caso en particular porque no me presenté.

**Sra. RECTORA.**- Con respecto a lo que decía el doctor Agüero, quiero decir que cuando nos fuimos enterando de lo que estaba pasando con este tema solicitamos una reunión a la que concurrimos la profesora Sofía Althabe y yo.

Tuvimos una reunión con el profesor López Dávalos, que es el coordinador general de la Comisión de Acreditaciones. Tuvimos una larga charla en el sentido de ver cuáles son los evaluadores; no hablamos de las personas sino más bien de las instituciones, porque la realidad de nuestros docentes en arte es que están vinculados con instituciones que no son las que habitualmente acreditan, califican o evalúan en ciencia o en técnica.

En este sentido, las academias nacionales como el Fondo Nacional de las Artes o determinados organismos vinculados a la actividad propia del artista, no parecieran tener implicancia en este sistema.

Entonces, hemos pedido que se tenga en cuenta que si hay algún antecedente de alguna investigación que se haya hecho avalada con un subsidio del Fondo Nacional de las Artes, esto pueda ser tomado como un antecedente.

Entiendo que el trabajo que nosotros tenemos que hacer es en varios sentidos. Hay un trabajo interno. La universidad ha hecho un trabajo con aquella convocatoria interna del año 2001, pero también con la convocatoria del Ministerio al plan incentivo 2003 hay dos antecedentes concretos. A su vez, hemos sumado otros recursos, porque no todos han empezado a investigar en el IUNA; hay antecedentes de investigación que vienen de otras universidades.

Me parece que deberíamos fomentar o proyectar un nuevo programa interno, y este es un trabajo al interior del IUNA para dar posibilidades a estos investigadores de tener antecedentes, de modo tal que esos nuevos proyectos que se puedan implementar –y espero que podamos hacer una convocatoria para principios de 2006- sean evaluados externamente para que luego puedan competir con las reglas de juego.

Por otra parte, hay que hacer un trabajo externo en la Secretaría de Políticas Universitarias y en el Comité General de Acreditaciones, para ir ampliando el campo de la investigación hacia la especificidad en las disciplinas artísticas.

Esta conversación tuvo buena recepción. Todavía no es más que una conversación. De alguna manera, eso está reflejado en este primer documento que está elaborando la Secretaría de Investigación y Posgrado, pero ello no es suficiente y debemos trabajar mucho más.

Quería aclarar esto, en relación con lo que decían el profesor Agüero y la profesora Idoyaga Molina.

Tiene la palabra la consejera Ferrari.

**Sra. FERRARI.**- En primer lugar, no sé con qué criterio se evaluó pero en el grupo de investigación donde nosotros estamos acreditamos a varios profesores aunque éstos no han realizado investigación en otras universidades, con lo cual fueron acreditados por su trabajo en el IUNA.

Por otra parte y con respecto al documento que leyó Sofía, me parece que al decir que la investigación artística es intuitiva nos estamos metiendo en un brete, porque siempre estuvimos dando una pelea para que se considerara científica. Una cosa es un proyecto de investigación en lo artístico y otra es hacer producción artística. Puede ser un muy buen pintor que no esté haciendo investigación. Me parece, entonces, que decir que la investigación artística es intuitiva es meternos en camisa de once varas para que nos vuelvan a descalificar argumentando que no es una investigación. Por eso creo que habría que cuidar ese término, y pongo el asunto en consideración.

**Sr. SAIITA.**- El hecho de que no se haya categorizado a algunas personas no solamente se debe a que no hayan estado un año. De repente, si alguien estaba trabajando en una investigación y no ha publicado, ya es un factor descalificador.

Es decir que las variables son muchísimas, y yo creo que el IUNA debería hacer una política de investigación, que tenemos que arbitrar de alguna manera de modo tal que todo el mundo pueda participar, que los que tengan categoría dirijan proyectos, que en los equipos haya la mayor cantidad posible de gente para poder cumplir con este requisito. Es decir, debemos habilitar un mecanismo que unifique un criterio general para todas las áreas del IUNA. Falta una política de investigación y espero que esta comisión se pueda abocar en el corto plazo a establecer un criterio para que en la próxima situación que se presente, tanto de elevación de proyectos como de categorización se haga de otra manera, no solamente tirando un formulario en Internet, donde la gente no sabe exactamente cuáles son los requisitos excluyentes y cuáles no lo son.

Este es un tema delicado que debemos estudiar muy bien, y asesorar muy bien a la gente para que cuando complete el formulario lo haga correctamente de forma tal que ese proyecto circule. Es decir que no basta con la producción. Por más que alguien sea muy original con su producción, debe hacer un escrito, y los escritos deben publicarse. Para ello necesitamos un órgano de publicación, etcétera; es decir que el mecanismo es complejo.

Lo mismo sucede con el tema de los posgrados; pedir que se acredite un proyecto de posgrado implica un trámite muy riguroso, muy engorroso administrativamente que hay que saber cumplimentar.

Menciono, por ejemplo, el tema de la biblioteca. Si no tenemos una biblioteca, es inútil que nos presentemos a un posgrado, porque es un requisito *sine qua non*, y no sirve la biblioteca de la casa de fulano o mengano, con treinta libros. Tiene que ser una biblioteca actualizada, con un fichero, vinculada a otras bibliotecas y a las bibliotecas virtuales, etcétera.

Tenemos que ponernos a trabajar en este sentido, más allá de los resultados obtenidos hoy, para que no vuelva a suceder la próxima vez. Además, esto no invalida a que se recuse, creo que todo el mundo debe recusar.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el profesor Steimberg.

**Sr. STEIMBERG.**- Lo mío es menos importante, aunque alguna relevancia tiene. En el documento que se leyó, que en términos generales me parece correcto, con las salvedades que se han mencionado, hay un lugar donde dice que algunos investigadores fueron no categorizados o subvaluados. Lo de subvaluados tiene su importancia. Esto se dice allí y podría ser entendido en el sentido de aquellos a los que les pusieron una categoría menor que la que les corresponde. Creo que esta cuestión debería ser especificada un poco más porque es mucho más importante estar o no estar en una categorización que tener una categorización u otra, pero la cuestión de tener una categorización u otra es importante en la medida en que el que es categoría tres puede dirigir y el que es categoría cuatro no, entonces ser tres es mucho más importante que ser cuatro. Allí hay una diferencia cualitativa, no únicamente cuantitativa y en esta categorización hubo muchos datos dejados de lado. Yo ya me enteré de varias personas, hay cosas que son de orden aritmético y no dependen del criterio del evaluador. Si la persona dirigió Tesinas entonces formó gente y le ponen cero y a otro que tuvo un cargo, fue subsecretario de tal cosa, se le reconoce en una cierta cantidad de puntos. Tampoco se los

reconocieron. Son cosas muy redondas para señalar. La cuestión del nivel de categorización no debería estar ausente.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Idoyaga Molina.

**Sra. IDOYAGA MOLINA.**- Estoy de acuerdo con Carina en cuanto a que es peligrosísimo hablar de intuición respecto de la investigación artística.

En relación con lo que se ha dicho en el sentido de que no tenemos doctorado, creo que en las dos perspectivas tenemos doctorados. Aunque no muchos, hay doctores en la planta docente del IUNA. En cuanto a carreras de posgrado, hay un doctorado en Cultura y Sociedad en el área Transdepartamental de Folklore, que produjo graduados.

Finalmente, con respecto a las publicaciones, entiendo que es muy preciso y cierto lo que dijo Carmelo Saitta en cuanto a que en la Comisión de Investigación y Posgrado hay un reglamento de publicaciones que estaría para ser aprobado por el Consejo Superior en forma no muy lejana.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el consejero López.

**Sr. LOPEZ.**- En realidad, pedí la palabra porque estoy preocupado por el horario. Creo que la sesión no arrancó en el horario acordado y esto es algo que nos está pasando desde el inicio.

Quiero plantear dos temas y ver si se pueden tratar ahora, porque me parece importante que se decidan o se charlen en la sesión de hoy.

Principalmente la señora rectora habló sobre la profesora Sofía Althabe pero creo, o tal vez me equivoco, que no hizo la presentación del equipo de gestión. Esto es algo sobre lo cual yo pregunté la última vez y me dijo que se había olvidado. Me parece que no es un detalle sino que es algo de importancia. A los consejeros nadie les presentó el equipo de gestión.

En segundo lugar, todavía no se solucionó el tema de cómo vamos a resolver, a posteriori de la disolución de la junta ejecutiva, los órdenes del día. Se charló qué hacer de un modo informal en la Comisión de Reglamento porque no hubo quórum y algunos de los docentes no fueron. Se dijo: "Veamos de hacer algún proyecto". Yo propongo a los consejeros que eleven las propuestas a la Comisión de Reglamento.

El motivo por el que pido la palabra e interrumpo es porque la situación es bastante compleja, hablo por el Departamento de Artes Visuales. Sucede que hay una cantidad de alumnos que, con razón, está pidiendo la clausura del edificio. En parte lo piden por la situación de seguridad del edificio y porque el área de Cerámica no está asegurada.

Sé que la rectora fue a ver la sede pero a los consejeros no nos llegó nada. El Consejo Departamental no nos dijo nada y tampoco nos llamó el Consejo para informarnos qué fue lo que trataron. Sé que los alumnos tuvieron una reunión con el decano y que lo único que hizo fue no darles respuesta, o por lo menos lo que les dijo no fue satisfactorio.

Hoy los alumnos van a tratar este tema en nuestra sede, es una reunión interna pero con esto la situación edilicia no está asegurada. Terminó la cursada con una cantidad importante de alumnos. Esto es algo que me parece que se tiene que charlar hoy y ver cómo se resuelve porque sé que hay responsabilidades, lo tenemos claro, que son del Departamento y hay responsabilidades que son del rectorado, porque si fueran solamente del Departamento por lo menos no lo pondría en discusión aquí; es responsabilidad de las dos partes. Me parece importante tratar este tema.

Por otro lado, a nivel nacional está sucediendo algo importante. Hoy llega el presidente de los Estados Unidos. En todas las universidades va a haber un acto de repudio y propongo que se redacte un comunicado para todos los departamentos, desde este Consejo Superior, repudiando la llegada de Bush, que se sume y se haga una propuesta para adherir al paro de mañana y a la movilización. Todo esto desde el Consejo Superior.

**Sra. COLATARCI.**- El profesor Agüero va a hacer uso de la palabra a fin de contestarle al consejero López.

**Sr. SENDEROWICZ.**- Cerremos los temas. Hay casos que son perentorios, por ejemplo lo que planteó el consejero y hay temas del orden del día que hay que terminar. Empezamos con categorizaciones, no lo terminamos, nos metimos a tratar comisiones, no lo terminamos, por favor hagamos una sola reunión.

**Sra. COLATARCI.**- Profesor Senderowicz y honorable cuerpo: yo he planteado ese problema y parece que no se escuchó o que quise perturbar a quienes pretendían plantear otra cosa. Me parecía que podíamos desarrollar la sesión de acuerdo a como estaba prevista, pero evidentemente cada uno ha planteado lo que le interesa y no es mi función perturbar a los señores consejeros.

**Sr. LERMAN.**- Pero sí organizar.

**Sra. COLATARCI.**- Perdón pero yo lo planteé y siguió como estaba. ¿Me equivocó? ¿Lo planteé o no?

**Sr. LERMAN.**- Sí.

**Sra. COLATARCI.**- Bueno, perfecto.

El profesor Agüero quiere contestarle al consejero López.

**Sr. AGÜERO.**- En relación con las problemáticas del Departamento de Artes Visuales y la sede de Pinzón deseo comentar que he tenido un acercamiento con los alumnos y que hemos hablado sobre la problemática de los hornos. Desde 2003 estamos solicitando la revisión de los hornos; es más, hay un acta de compromiso firmada por Escarfó, Marcela Marzotti, Marotta, "Lalo" Ríos, Rosita Rocha y el arquitecto Espinazioti, desde el 5 de marzo de 2004. Hay notas, que llegan a quince, y la última corresponde al mes de diciembre de 2004, en donde se habla casualmente de la problemática de Artes del Fuego. Es decir que hemos cubierto todas esas instancias.

Las empresas están a la vista, como la empresa Etchegoyen. Hay otra nota de Gabriel Alvarez por la problemática de la producción, de marzo de 2004. La referencia también está dada para la Secretaría de

Infraestructura. Es decir que no se podía producir debido a las deficiencias que había, y el departamento nunca contó con los fondos necesarios como para hacerlo de forma particular, es decir, siempre estuvimos dependiendo de lo que el Rectorado, evidentemente, tenía ganas de hacer.

En esta instancia hemos avanzado en algo, porque por primera vez un rector visita el departamento y ve la situación en que se encuentra esta área. Junto con el arquitecto José Couto, que es el representante de la Secretaría de Infraestructura, hicimos todo el relevamiento necesario. Incluso, con otra denuncia del defensor general adjunto de la Defensoría de la Ciudad de Buenos Aires, profesor Gustavo Lesbegueris, se solicitó la clausura de estos hornos y de los tornos.

Por lo tanto, toda esta situación está en movimiento y no hay un desconocimiento por parte de las autoridades sino que venimos trabajando con esta problemática desde hace muchísimos años. Y digo “años” porque desde que nos trasladamos siempre hemos tenido estos mismos problemas, y nunca fuimos asistidos por el Rectorado como corresponde, tal como consta en las actas pertinentes dentro del Departamento de Artes Visuales.

Por otro lado, nuestro Consejo también está al tanto de esta situación, no sólo en lo que se refiere a los hornos sino también a otros aspectos como salidas de emergencia y construcción de otros elementos que hasta el momento no se habían realizado.

También hago constar que todas estas instancias fueron documentadas. Ustedes pueden acercarse a la parte administrativa, donde se van a encontrar con más de cuarenta y cinco expedientes elevados a la Secretaría de Infraestructura.

Entonces, es evidente que no es que el Decanato y toda la Secretaría Administrativa sea inoperante. Simplemente hubo un juego político macabro, por el cual el Departamento de Artes Visuales nunca pudo superar las instancias que tendría que haber atravesado sin tanta dificultad.

**Sra. Rectora.** - Voy a ser muy breve porque estoy de acuerdo con que...

**Sr. Lopez.** - Pido la palabra para dar respuesta al consejero Agüero.

**Sra. Rectora.** - Te estoy dando una respuesta a tu intervención anterior, pero con mucho gusto te cedo el uso de la palabra.

**Sr. Lopez.** - Creo que con el tiempo que pasó se tendría que haber llegado a otra situación, porque escuché que usted en un momento dijo: “Yo no quiero que mi departamento se convierta en otro Cromañón”, y sin embargo estuvimos todo el año en esta situación y no hicieron nada. Y si pasaron tres años, es peor, porque si una carta no dio resultado, hay que hacer algo, y ustedes no tomaron las riendas del Departamento; no lo han hecho con el anterior rector, y aparentemente con el nuevo tampoco. Porque hay determinadas cuestiones de seguridad que se discutieron a principios de este año, en reuniones donde estuve presente con los demás consejeros y la vicedecana, y no se resolvieron. Hay cosas concretas que había que reclamar al Rectorado, que no se resuelven simplemente mandando cartas.



Padecemos inseguridad en el edificio, y no sólo en el área de cerámica. Si me dijera que pasaron seis meses sería una cosa, pero si usted dice que pasaron tres años es peor. Me parece que ésa no es una respuesta.

Lo que yo quiero es que se asegure a los compañeros alumnos que puedan terminar la cursada, ya sea con los fondos del Departamento o del Rectorado, porque la universidad tiene que asegurar eso. Es un problema de la universidad.

Hay una importante cantidad de alumnos que pueden perder la cursada porque esto no está resuelto. Se tendría que haber resuelto hace tres años. Si el Rectorado no daba respuesta, se tendrían que haber tomado las medidas necesarias para que se resolviera. El Departamento de Artes Visuales está en las peores condiciones edilicias y no han hecho nada.

Por eso, a mí no me sirve esa respuesta. Yo quiero que se asegure a los alumnos que puedan terminar el año. No sé de dónde van a sacar los fondos para pagarnos la horneada, pero esto hay que resolverlo porque es un problema de todos.

**Sra. RECTORA.**- Voy a invitar a los señores consejeros para que cuando haya temas de urgencia lo presenten por escrito para su tratamiento sobre tablas.

Invito a las autoridades y alumnos del Departamento de Artes Visuales y al secretario de Infraestructura y Planeamiento a tener una reunión *a posteriori* de esta reunión del Consejo Superior.

Continuamos con el temario del orden del día.

**Sra. LOSKIN.**- ¿Podríamos votar la declaración en contra de la visita de Bush?

**Sr. LERMAN.**- ¡Seamos ordenados!

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Quiero decir que es cierto que hace tres años que estamos en esta situación, y que no es cierto que no hayamos hecho más que notas. La prueba está en que más de un consejero y más de un decano de este departamento creen que somos algo así como unos gurkas que molestamos permanentemente con nuestras problemáticas, y algo así como personas agresivas que estamos todo el tiempo encima de nuestras falencias.

Norberto: vos sos testigo de que hemos hecho bastante más que mandar notas. De hecho, el año pasado hemos estado al frente de toda una acción, que terminó con la renuncia de un rector.

De manera tal que no es cierto que no hayamos hecho más que notas. Quiero que esto quede en claro y quiero pedir a esta nueva gestión del IUNA que tenga en cuenta que el Departamento de Artes Visuales, como dijo el señor decano, ha sufrido tres años de boicot –voy a decirlo directamente con estas palabras-, en los que nos han dejado por abajo en cuanto a presupuesto y actual estructura. Esto se ha sostenido a las

espaldas de los docentes y los alumnos del Departamento, que quisieron que se siguiera produciendo y trabajando como si no pasara nada. Pero esas espaldas hoy ya están cansadas de soportar estos tres años de maltrato.

Necesitamos y esperamos que esta nueva gestión comprenda y entienda qué significa este Departamento dentro del IUNA, sus necesidades desde el punto de vista edilicio, económico, de personal, de seguridad, y también necesitamos que esto realmente se solucione. De lo contrario, vamos a terminar pensando que esta gestión es una continuidad de la política anterior.

Te pido además, Norberto, que tengas paciencia para entender que hace un mes y medio que estas autoridades asumieron, y espero fervientemente que antes de fin de año den señales políticas ante esto que les estamos planteando.

**Sra. COLATARCI.-** Se acaba de retirar el consejero Traversa por una urgencia familiar; acaban de internar al hijo.

**Sr. FIORI.-** Voy a ser breve. Quiero pedir a los señores consejeros si podemos continuar con el orden del día. Con esto no quiero quitar importancia a lo que sucede con el Departamento de Artes Visuales. Pido que desde este Consejo hagamos todo lo posible para solucionar este inconveniente y que los alumnos puedan terminar el año cursado.

Solicito esto para ser expeditivos y para que podamos seguir adelante, de otro modo ocurre lo mismo en todos los consejos. Pido que nos ordenemos un poco.

**Sra. RECTORA.-** Tiene la palabra el consejero Valero Castex.

**Sr. VALERO CASTEX.-** Lo mío es simple. La profesora Marotta nombró a los docentes y a los alumnos pero nosotros también ponemos la espalda todo el tiempo, así que también los no docentes tenemos injerencia en todo esto. Lamentablemente el Departamento de Artes Visuales no es lo mismo que las áreas nuevas. Nosotros venimos con nuestra herencia, con lo que tenemos, las áreas nuevas tienen la suerte de contar con todo nuevo.

**Sra. RECTORA.-** A fin de avanzar con los temas del orden del día, hay una única propuesta que yo tomaría porque sí sería de consideración de todo el Consejo Superior, es oportuna en el tiempo y no la podemos dejar para más adelante. Ella tiene que ver -si este Consejo está de acuerdo- con manifestarse en relación con la visita de Bush a la Argentina y sumarse a las múltiples declaraciones manifiestas, por un lado en contra de la presencia de Bush en la Argentina y por el otro a favor de la Cumbre de los Pueblos. Sería solamente una declaración del Consejo Superior que habría que formular y plasmar en una resolución.

Tiene la palabra el profesor Di Liscia.

**Sr. DI LISCIA.-** ¿Hay algún texto preparado? Ahora nos tendríamos que constituir en comisión porque, en general, acuerdo con el espíritu de la propuesta pero ustedes saben que los textos tienen sus cosas. Estoy de acuerdo con generar ese texto pero vamos a tener que hacer un pequeño cuarto intermedio, que una

comisión de tres o cuatro personas lo genere en quince o veinte minutos, y reanudamos la reunión. ¿Alguno de los alumnos que hizo la propuesta ha redactado un texto? Es simplemente una pregunta.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Planteo que lo hagamos más simple: que votemos si estamos de acuerdo en hacer un texto que repudie la venida de Bush a la Argentina, que lo votemos y después, cuando termine esta sesión, se reunirá un grupo para generar ese texto, que no tiene que ser una gran ponencia. Es simplemente que repudiamos que Bush esté en la Argentina.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el profesor Senderowicz.

**Sr. SENDEROWICZ.**- También la propuesta de López comprendía el llamado ante el paro y el cese de actividades para mañana en la universidad.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el consejero Weisberg.

**Sr. WEISBERG.**- Creo que es más sencillo y no sé si sería necesario un texto. Me parece que como primer punto tendría que haber una declaración del Consejo Superior repudiando la presencia de Bush en la Argentina.

Como segundo tema se debería acordar el cese de actividades. Los paros docentes ya están convocados pero me parece que podría redactarse una resolución del Consejo Superior sobre el cese de actividades en el marco de este repudio y un llamado a la comunidad educativa del IUNA a manifestarse en las distintas formas con respecto a la llegada de Bush; creo que allí habría consenso.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el profesor Di Liscia.

**Sr. DI LISCIA.**- La manifestación de repudio de este Consejo Superior se expresa a través de un texto. Usted dice que no hace falta un texto y yo le digo que acá tenemos que votar algo que después va a ser difundido, y eso es un texto. Acuerdo con el espíritu de esto...

**Sr. FIORI.**- Ha llegado tarde...

**Sr. DI LISCIA.**- El hecho de que haya llegado tarde no le autoriza a quitarme el uso de la palabra. Estoy tratando de que se supere esta situación. Estoy de acuerdo con la propuesta de la profesora Marotta, que votemos por una comisión de redacción de este texto.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la consejera Loskin.

**Sra. LOSKIN.**- Me parece que si estamos hablando de lo que es Bush, no hay que formar una comisión. Creo que tiene que salir ya una nota firmada por el Consejo Superior y por el rectorado en repudio a la presencia de Bush en nuestro país, por genocida y asesino en el mundo, y que nos adherimos al paro y a la movilización de mañana. Creo que es simplemente eso, con el cese de actividades para poder ir a la marcha. No es tan

complicado. Hay que votar eso, se redacta y listo, tal como están haciendo todos los consejos superiores de todas las universidades hoy; todo el país está haciendo esto. No hay que hacer comisión, basta de burocracia. (*Aplausos.*)

**Sra. RECTORA.-** En la parte resolutive todos vamos a estar de acuerdo porque creo que el primer punto de esta resolución sería repudiar la presencia de Bush en la Argentina.

El segundo punto sería adherir al paro, a la movilización y diferentes manifestaciones organizadas para el viernes 4 de noviembre. ¿Cuál era el tercero que estaban planteando ustedes?

**Sra. LOSKIN.-** Cese de actividades.

**Sra. RECTORA.-** El cese de actividades es algo que tendríamos que particularizar.

En relación con lo que dijo el profesor Di Liscia, tendríamos que acordar los considerandos de esta resolución. Lo otro es hacer una nota declarativa, sin demasiados considerandos, una nota resolución. Reunido el Consejo Superior del IUNA, etcétera, manifiesta..., entonces evitaríamos esta disquisición respecto de los considerandos de esta resolución. Si están de acuerdo con una manifestación declarativa, me parece que sería posible. Les pido que al finalizar la reunión cuatro consejeros, uno por claustro, terminen de redactarla.

Con respecto al cese de actividades...

**Sra. LOSKIN.-** ¿Podemos votar?

**Sra. RECTORA.-** Vamos a votar para repudiar la presencia de Bush en la Argentina.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.-** Resulta afirmativa por unanimidad.

Se va a votar la adhesión al paro organizado por diferentes sectores gremiales y las diferentes movilizaciones programadas para el viernes.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.-** ¿Alguien se abstiene o vota en forma negativa? Entonces, resulta afirmativa por unanimidad.

Tiene la palabra el profesor Judkevitch.

**Sr. JUDKEVITCH.-** Entiendo que eso es privativo de cada departamento y por ende votarlo desde acá, para forzar a cada uno a que haga un paro, no me parece correcto.

- Varios consejeros hablan a la vez.

**Sra. RECTORA.**- Esta es una declaración del Consejo Superior, lo que no implica que todas las personas de la universidad tengan que adherir a ello.

**Sra. AZZARRI.**- El Consejo Superior apoya.

**Sra. RECTORA.**- Particularmente opino que declarar el cese de actividades involucra la decisión de otras personas, lo pongo a consideración del Consejo Superior.

La tercera propuesta que traen los alumnos es que este Consejo Superior resuelva el cese de actividades para el día de mañana. Creo que ya involucra la decisión de otras personas.

Se va a votar.

**Sra. ALTHABE.**- Asueto, que no es lo mismo.

**Sra. RECTORA.**- Estamos discutiendo si, en términos legales, es cese de actividades o asueto administrativo.

- Se practica la votación.

**Sra. RECTORA.**- Resulta afirmativa. Por la negativa, el profesor Judkevitch.

En cuanto a la objeción en el sentido de que falta control de asistencia en las actas, quiero decir que por Secretaría hemos solicitado vía fax las planillas de asistencia, y vamos a solicitar anexar a los originales de las actas, los originales de la planilla de asistencia.

Si están de acuerdo, entonces podríamos pasar a tratar el tema de la aprobación de las actas.

Tiene la palabra la profesora Marotta.

**Sra. MAROTTA.**- Con respecto al tema de la aprobación de las actas, quiero decir que no se han cumplido las 72 horas de anticipación con las que debe enviarse la documentación. Nuestro departamento las recibió el martes a última hora. Así les llegó a algunos decanos y docentes estaban en la central, y a mí que estaba en Barracas me llegó ayer a las seis de la tarde, con lo cual tuve que cargar con todo el material para dar al resto de los consejeros que estaban acá. Tuve que hacer de "che pibe".

Pero, además, quiero decir que es imposible aprobar un acta que no se leyó. Entonces, propongo que estas actas sean aprobadas en la próxima reunión de Consejo, y si no es así estoy en desacuerdo con que haya un pronunciamiento ahora porque no se puede aprobar algo que no se leyó y no se estudió.

Por último, y esto ya se lo dije a la gestión anterior, quiero decir que por favor para notificar información sobre las reuniones de Consejo y de comisiones no cuenten solamente con el sistema electrónico porque a mí, por ejemplo, no me llegó el correo electrónico con la información acerca de esta reunión, y sé que a otros consejeros del departamento tampoco.

Por eso pedí la vez anterior y lo vuelvo a hacer ahora, que las gestiones se hagan en tiempo y por ambas vías, y que se cumplan los plazos que plantea la ordenanza 001.

También solicito a la señora rectora que presente al equipo.

**Sra. Rectora.**- Vamos por partes. Para relevar la base de datos de los mails, les pido a todos los consejeros que envíen un mail a **consejosuperior@iuna.edu.ar**, con su dirección de correo electrónico actualizada. No hace falta que incluyan ningún texto; simplemente es cuestión de enviar un mail para hacer un relevamiento de las direcciones de correo electrónico de todos los consejeros superiores.

Con respecto a la aprobación de las actas, el material debió salir el lunes y hubo una demora. Quiero recordarles que el acta del 2 de junio ya estaba en los sobres de las dos reuniones anteriores; no así las del 29 de setiembre y la del 6 de octubre.

En cuanto a la presentación del Gabinete, si bien no forma parte del orden del día, se los voy a informar, aunque creo que por las diferentes acciones y presencias que los secretarios han tenido en los diferentes departamentos, muchos de los consejeros están informados.

A cargo de las funciones de la Secretaría General está la vicerrectora, profesora Susana Colatarci; a cargo de la Secretaría Académica, la licenciada Silvia Villegas; a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado, la profesora Sofía Althabe; a cargo de la Secretaría Administrativa, el licenciado Eduardo Mayo; a cargo de la Secretaría de Asuntos Jurídicos Legales, el doctor Gustavo Valle; a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento, el arquitecto Fernando Couto; a cargo de la Secretaría de Desarrollo y Vinculación Institucional, el licenciado Víctor Giusto; a cargo de la Secretaría de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil, el profesor Oscar Smoje, y en el área Económico Financiera, está como director contable el profesor Rubén Ramos, en este momento a cargo del despacho, y estamos trabajando con dos asesores: la licenciada en Economía Emilia Lerner y el contador Alejandro Morales.

Hoy están acá presentes el arquitecto Couto, el profesor Oscar Smoje, la profesora Althabe, el doctor Valle, que también está a cargo de la Secretaría Administrativa del Consejo, y el profesor Giusto.

La licenciada Silvia Villegas está en el Ministerio porque entre ayer y hoy tienen lugar las jornadas de articulación, tanto para presentar lo actuado por la Comisión de Articulación del presente año como una presentación del Ministerio sobre el programa para el año 2006, y el profesor Rubén Ramos está en el CIN, esperando que yo llegue, cubriendo esa reunión para por lo menos tener la información porque en el CIN sólo pueden tener voz y voto los rectores y vicerrectores.

Tiene la palabra el consejero López.

**Sr. LOPEZ.**- Quiero proponer que antes de que termine esta sesión, tratemos un poco el tema que debatimos el mes pasado. Quisiera que cada departamento haga un pequeño informe acerca de si pudieron hacer las jornadas. El segundo día de las jornadas adelanté la propuesta a la vicerrectora en el sentido de que se vuelva a ampliar lo que se charló para difundirlo un poco más. Lo que pasó es que realmente no hubo una

participación activa de ninguno de los claustros. Entonces es necesario que la discusión se masifique y eso tiene que salir de cada departamento.

Sé que hubo diferentes metodologías para la discusión. Tengo entendido que uno de los departamentos tuvo cese de actividades, otros no. El debate se hizo durante el horario normal de clases, pero me parece que sería bueno que hagamos un pequeño balance para que todos conozcamos lo que se ha venido discutiendo hasta ahora.

Puntualmente los alumnos del departamento al que pertenezco, Artes Visuales, propusieron que esto se vuelva a discutir más masivamente. Me parece importante, ya que estamos discutiendo el que posiblemente sea el estatuto definitivo, y todo el mundo tiene que tener participación. Por eso, antes de que termine la sesión, quisiera que se haga un balance de lo que se charló.

**Sra. COLATARCI.**- Previo a decidir entre todos la propuesta del alumno López, y como veo que ya se han ido algunos consejeros y otros se están retirando, había pedido la palabra y la señora rectora no se dio cuenta.

En relación con lo expresado por la profesora Marotta sobre la información en las reuniones de Consejo Superior, realmente en lo que me corresponde lamento que no les haya llegado el material en tiempo y forma. Vamos a tomar nota e indicarle a quien tiene a cargo la Secretaría Administrativa del Consejo que por favor tenga en cuenta las 72 horas para que la gente tenga el material. Por supuesto, profesora Marotta, quiero decir en la mano y eso es lo que nos está obligando a que si la reunión se hace el primer jueves, las 72 horas antes corresponden al lunes, por lo tanto el viernes, tal como nos dijo la señorita que se ocupa de eso, debería estar saliendo el material y llegar a las unidades académicas para que éstas, a su vez, inmediatamente se lo entreguen a los señores consejeros.

Por otro lado, me parece que si planificamos que se va a considerar la aprobación de las actas en la próxima reunión de Consejo, les vamos a agradecer que las traigan leídas y con las observaciones. Quedamos en que se va a agregar al original una copia que diga que es fiel del original de la planilla que se firma. ¿Estamos de acuerdo? Esa planilla debería estar en el sobre que enviemos la próxima vez.

En cuanto a lo que solicita el alumno López, ¿está de acuerdo el Consejo en que los directivos de las unidades académicas hagan una breve síntesis respecto de lo actuado sobre los procedimientos para el análisis del estatuto provisorio? Esto no tomaría más de cinco o diez minutos por directivo. ¿Estamos de acuerdo?

Tiene la palabra el profesor Castiñeira de Dios.

**Sr. CASTIÑEIRA DE DIOS.**- Hemos realizado algunas reuniones con docentes y no docentes, a los alumnos estamos haciéndoles llegar el estatuto para que trabajen sobre el texto y la primera jornada está prevista para el día sábado 19 a las 9 y 30 en nuestra sede de Yatay y Corrientes. Las jornadas van a ser abiertas y vamos a convocar a docentes, no docentes y alumnos, y por supuesto a los integrantes de la comunidad que quieran participar.

**Sra. VEGA.-** Hemos hecho los encuentros con modalidad de jornada. Cerramos la semana que viene porque pasamos a un cuarto intermedio, de acuerdo con la cantidad de artículos que tiene el estatuto y no nos dio el tiempo.

El personal docente y no docente de la sede fue notificado y también fue convocado el claustro de alumnos. Tenemos porcentajes que podemos ofrecer sobre la primer reunión que hicimos sobre este tema. Participó el 30 por ciento del claustro docente, el 80 por ciento del claustro no docente y el 1,2 del claustro estudiantil.

**Sra. CESAR.-** Se suspendieron las actividades el día viernes pasado a partir de las 18 horas, se notificó fehacientemente a todos los claustros, asistieron más de doscientas personas y también hubo gente de otros departamentos.

Se inició un libro de actas donde constan las de todas las reuniones. Se hicieron propuestas y estrategias de trabajo. En un momento los presentes decidieron leer los tres primeros títulos del estatuto y a partir de ahí se organizaron tres comisiones: una de extensión, otra académica y otra de gobierno; de alguna manera los temas se solapan y se tocan.

Esta semana seguimos con las reuniones y tal vez terminemos, la última semana de noviembre, con la presentación del informe en el Congreso Departamental. Está a disposición de todo el IUNA el libro de actas con los temas tratados.

**Sr. AGÜERO.-** Voy a darle la palabra a la profesora Graciela Marotta, quien es presidenta de la comisión designada por el consejo del departamento.

**Sra. MAROTTA.-** A partir del Consejo Departamental conformamos una comisión que trató y trabajó el tema. Se organizó un encuentro de cuatro días, en diferentes horarios porque según la modalidad esbozada la gente pasaba en distintos horarios por la institución. Tuvo lugar en la sede de Barracas y en la sede de San Fernando, por separado. En Barracas porque es donde hay mayor cantidad de gente y en San Fernando porque es imposible estar en dos lados juntos.

En ese sentido, informamos vía mail a todas las cátedras. En cuanto al claustro docente, hablé personalmente con los titulares de cátedra. Con respecto al claustro de alumnos, se encargaron los propios alumnos de dar la información y a los no docentes se les avisó por intermedio de mail y del teléfono, porque es menor la cantidad de gente.

La realidad es que en esos cuatro días no trabajó gran cantidad de gente. Acomodamos una mesa en el centro neurálgico de los cuatro edificios de Barracas para que todo el mundo que pasara y quisiera trabajar, se sentara y lo hiciera, de hecho los invitamos. De cualquier manera se trabajó muy seriamente, pero no logramos permanencia. La gente venía, se quedaba un rato, hablaba, pero como la modalidad fue analizar artículo por artículo, esto no entorpeció el trabajo. O sea que la gente venía, se sentaba, discutía un artículo, se levantaba y se iba pero se trabajó seriamente. Construimos actas de cada una de las reuniones y pasamos esas actas, que se hicieron a mano, artículo por artículo, a la computadora y ahora estamos en la etapa de



corrección de la última acta de los cuatro días. Sé que se recibieron -falta que me lo manden de la central a Barracas- las actas ya corregidas de San Fernando. Supongo que el martes tendremos aunado todo el material, que es cuantioso. Estamos en esa etapa.

Posiblemente podamos hacer una segunda reunión, poner la mesa otra vez en el centro neurálgico y leer todo aquello que se hizo, para que se pueda discutir.

Quiero decir que así como hubo gente -estoy mirando a una docente que estuvo firme los cuatro días- que entró y se fue, hubo gente que estuvo los cuatro días en forma permanente, que trabajó y nos acompañó hasta la última instancia.

**Sra. TORLUCCI.**- En el Consejo Departamental seleccionamos una comisión de organización de las jornadas que se llevó adelante de la siguiente manera: dividimos los títulos y algunos artículos por temas del estatuto y se realizaron seis comisiones en los tres turnos.

En general, la gente permaneció a lo largo de cada turno en la comisión en la que estaba trabajando. El día que se realizaron las jornadas hubo cese de actividades y se tomaron actas. Se dio una participación relativa, hubo gente todo el tiempo en todas las comisiones pero variaba el número de presentes; algunas con mucha más afluencia que otras.

Entonces, después se realizó una reunión extraordinaria del Consejo Departamental para evaluar cómo habían funcionado las jornadas, y dado que en la mayoría de las comisiones se había pedido la continuidad de las jornadas y del debate, se decidió hacer otro día completo de jornadas y un plenario, porque en cada comisión se mocionaban cosas, aparecían propuestas distintas; a veces simplemente se señalaban temas de debate sin llegarse a conclusiones porque el tiempo no alcanzaba.

De modo tal que queda, entonces, un día más de jornada, y un día de plenario. Ya empezamos a hacer nuevamente la difusión, a través de carteles y mails. Lo único que quiero aclarar es que en las próximas jornadas no vamos a levantar las clases simplemente porque hubo una demanda de todos los claustros del departamento en el sentido de no seguir levantando clases. Sí van a levantarse para realizar el plenario, justamente para poder encontrar un punto en común en las definiciones que se puedan ir tomando, aunque todo el mundo clama por más tiempo para seguir este debate, justamente por la profundidad que tuvieron las discusiones. Se discutieron cuestiones muy profundas. Eso es lo que más me interesó de todo el proceso de la jornada.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra la profesora Gómez.

**Sra. GOMEZ.**- La jornada la realizamos el martes 18 con suspensión de actividades, en los tres turnos: mañana, tarde y noche. Los turnos mañana y tarde habían concluido, pero en el de la noche la jornada continuó el martes 25.

El viernes 28 se hizo el plenario y teníamos pensado mañana hacer la reunión del Consejo, donde se iban a compaginar todas las propuestas para ser elevadas a la Comisión de Interpretación y Reglamento, tal como estaba previsto. La reunión de mañana se postergará.

Realmente debo decir que hubo una muy buena convocatoria. Las reuniones se hicieron interclaustrales y hubo un buen porcentaje donde se mantuvieron las reuniones que se habían previsto. Se trabajó artículo por artículo, con muy buen resultado hasta el momento y bastantes coincidencias en las opiniones. Sólo resta compaginar todo para elevarlo a la Secretaría de Interpretación y Reglamento.

**Sra. RECTORA.**- Tiene la palabra el profesor Saitta.

**Sr. SAITTA.**- Nuestra primera reunión va a ser el martes próximo. Hemos suspendido las actividades para que todo el mundo pudiera concurrir, de 9 a 18 horas. Se ha convocado a todos los cuerpos y la reunión va a ser masiva, en el sentido de que no va a ser por claustros, para deliberar no docentes, docentes y alumnos en la misma condición. Entonces, después del martes podré informar de los resultados provisionales que hayamos obtenido.

**Sra. COLATARCI.**- Faltaría el informe del Departamento de Artes Musicales y Sonoras y por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes.

Por el Departamento de Artes Musicales va a informar la profesora Cristina Vázquez.

**Sra. VAZQUEZ.**- Nosotros hicimos tres reuniones separadas por claustros, y una jornada interclaustral el lunes 31 de octubre, con cese de actividades, donde se expusieron las conclusiones de cada claustro, se intercambiaron ideas y propuestas y pasamos a un cuarto intermedio para el lunes próximo.

**Sra. COLATARCI.**- ¿Hay alguien que pueda informar por el Área Transdepartamental de Crítica de Artes?

**Sr. VALERO CASTEX.**- Profesor Castiñeira: quiero hacerle una pregunta. ¿Se acuerda cuántos no docentes de planta participaron?

**Sr. CASTIÑEIRA DE DIOS.**- Todavía no hemos hecho la jornada. Hemos introducido el tema dentro del claustro de los docentes y con los no docentes que trabajamos, de planta y de los otros; con los no docentes que tenemos nosotros.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Pero hoy por hoy la prioridad es para el personal no docente de planta.

**Sr. CASTIÑEIRA DE DIOS.**- De todas maneras, la jornada es el sábado 19 a las 9 y 30 horas; por lo tanto, estamos en una etapa informativa.

**Sr. VALERO CASTEX.**- ¿Y no hubiera sido preferible –hablo por los no docentes- que se hubiera hecho un día de semana, y no comprometer al personal a concurrir un día sábado?

**Sr. CASTIÑEIRA DE DIOS.**- Fue una decisión del Consejo Departamental; también tiene que ver con la modalidad de trabajo.

**Sr. VALERO CASTEX.**- Gracias.

**Sra. COLATARCI.**- Si no hay más temas que tratar...

Tiene la palabra el consejero Weisberg.

**Sr. WEISBERG.**- Quiero plantear un tema, no para que se discuta hoy pero sí para que se tenga en cuenta.

Si no me equivoco, en la reunión de setiembre o de octubre del año pasado –tendría que revisar las actas- quedó un tema pendiente, que fue votado por el Consejo Superior, que debía tratarse en la siguiente sesión y nunca se trató, relacionado con la continuidad de la designación de los interinos. Parte de esa resolución había quedado pendiente.

Por eso, lo que pido es que se lo tenga en cuenta para incluir en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Superior.

**Sra. RECTORA.**- En todo caso, después lo hablamos, porque me parece que había que proponer un articulado. Después vemos si está o no en la comisión.

Quiero hacer una aclaración, que lo van a ver en los resultados. Me acaba de explicar el doctor Valle que por el tema del cese de actividades el Consejo tiene que emitir una resolución porque tiene que ser comunicado al resto de los departamentos.

Entonces, a pesar de que habíamos hablado de que iba a ser en forma declarativa, seguramente en virtud de lo resuelto por el Consejo Superior va a salir una resolución.

Ya hay un primer borrador; si quieren lo leo para ver si estamos todos de acuerdo. Dice así:

“Visto:

La presencia del presidente de los Estados Unidos en nuestro país con motivo de la realización de la Cumbre de las Américas, y

Considerando:

Que dicha presencia ha sido repudiada por las diferentes organizaciones políticas, sindicales y sociales de nuestro país;

Que este Consejo Superior ha manifestado su voluntad unánime de sumarse a ese repudio;

Que durante el día viernes 4 del corriente se desarrollarán diferentes actividades que servirán para manifestar este repudio;

Que es intención de este Consejo apoyar y convocar a estas actividades; que el dictado de la presente se realiza en virtud del artículo (...) del Estatuto,

#### EL CONSEJO SUPERIOR DEL IUNA

Resuelve:

Artículo 1°.- Repudiar la presencia del presidente de los Estados Unidos en nuestro país.

Artículo 2°.- Apoyar las diferentes expresiones de repudio que se llevarán a cabo bajo la modalidad de movilizaciones y paro.

Artículo 3°.- Disponer el cese de actividades en todo el ámbito del IUNA durante la jornada del viernes 4 de noviembre.

Artículo 4°.- De forma." (*Aplausos.*)

Para una aclaración, tiene la palabra el profesor Martínez Aceto.

**Sr. MARTINEZ ACETO.**- No es la presencia del presidente de los Estados Unidos lo que se repudia; es la presencia de George W. Bush.

**Sra. Rectora.**- Está puesto en todos los casos: presidente de los Estados Unidos, George W. Bush. Vale la aclaración.

Damos por finalizada la reunión.

- Es la hora 12 y 41.